INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Año de Evaluación: 2024

1. ANTECEDENTES

1.1 Introducción

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 establece metas e indicadores destinados a orientar el desarrollo integral de la parroquia Once de Noviembre. El proceso de seguimiento y evaluación permite determinar el grado de avance de dichos objetivos, evaluar la eficacia de las intervenciones ejecutadas y analizar la pertinencia de las acciones emprendidas en función de los resultados esperados.

Para ello, se identificaron metas de resultado, metas anualizadas y metas de gestión, cada una sujeta a análisis técnico y comparativo. Con el propósito de evaluar el cumplimiento de estas metas durante el ejercicio fiscal 2024, se realizaron las siguientes actividades:

- Recopilación de información sobre el avance de proyectos y programas vinculados a las competencias del Gobierno Parroquial.
- Análisis técnico respecto al nivel de avance físico y presupuestario, resultados alcanzados y la efectividad de las acciones implementadas.

1.2 Marco Normativo

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Los artículos 238 al 241 establecen que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) poseen autonomía política, administrativa y financiera, y que la planificación territorial constituye un proceso obligatorio y articulado entre niveles de gobierno.
El artículo 262, numeral 1, determina que los GAD tienen la competencia exclusiva de planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

Determina en su Art. 192, que el total de las transferencias que realiza el Gobierno Central hacia los GAD se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los GAD deben reportar anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación el cumplimiento de las metas propuestas en sus planes (Art. 50 y 41). Asimismo, establece que el ente rector de la planificación emitirá instructivos metodológicos para la formulación, seguimiento y evaluación de los PDOT.

1.3 Justificación

Los GAD conforman la organización territorial del Estado ecuatoriano. Están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y demás normativa sectorial y secundaria. Entre sus competencias, a los gobiernos autónomos descentralizados, les corresponde planificar el desarrollo local y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con otros niveles de gobierno, y tienen por función promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial, a través de la implementación de políticas públicas, en el marco de sus competencias.
Pilares clave para garantizar una gestión eficiente es el seguimiento y evaluación permanente de los PDOT. Este proceso identifica el cumplimiento de las metas establecidas y el avance de los programas y proyectos. A través de los procesos de seguimiento y evaluación se generan alertas tempranas que facilitan la toma de decisiones oportunas, retroalimentando la planificación y fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.
En este sentido, el presente documento es un insumo para las autoridades pues en su calidad de tomadores de decisión y ejecutores del PDOT, y queda a disposición para el ejercicio del control y de la ciudadanía en general, en procura de generar información oportuna, transparente y de promover su interés.

En conclusión, el seguimiento y la evaluación del PDOT constituyen instrumentos esenciales para garantizar la gestión eficiente del territorio, permitiendo:

- Medir avances en las metas y objetivos estratégicos del desarrollo.
- Identificar alertas tempranas y dificultades en la ejecución.
- Mejorar la toma de decisiones institucionales.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Este informe constituye un insumo técnico para las autoridades parroquiales y sirve como herramienta de control social para la ciudadanía.

2. Contenido del PDOT

La visión proyectada al 2030 plantea a la parroquia Once de Noviembre como un ejemplo de desarrollo sostenible, basado en la gestión del patrimonio natural y cultural, la articulación interinstitucional y la planificación territorial.

Los objetivos estratégicos del PDOT se agrupan en cinco ejes:

1. **Físico Ambiental** Preservar los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, de la parroquia para promover un desarrollo integral del territorio, en articulación con otras instituciones, como contribución a la mitigación del cambio climático.
2. **Asentamientos Humanos** Alcanzar un equilibrio territorial que garantice una calidad de vida óptima para los habitantes de la parroquia, mediante servicios públicos eficientes, una movilidad sostenible, conectividad y acceso a energía.
3. **Sociocultural** Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.
4. **Económico Productivo** Consolidar el sistema económico productivo de manera equitativa, con pleno empleo y justa distribución de la riqueza, fortaleciendo el desarrollo de actividades productivas amigables con el ambiente con un enfoque de soberanía alimentaria e impulso de la bioeconomía.

5. **Político Institucional** Promover un gobierno local eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana integral para garantizar servicios públicos adecuados y eficientes a la población.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General:

Elaborar el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del cumplimiento de las metas del PDOT correspondiente al año 2024.

3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Dar seguimiento a la ejecución física y presupuestaria de los programas y proyectos del PDOT 2024.
- ✓ Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas programadas para el año 2024.
- ✓ Generar alertas y recomendaciones que faciliten la toma de decisiones estratégicas.

4. ALCANCE

El presente informe comprende la evaluación del cumplimiento de metas de resultado, metas de gestión e intervenciones programadas en el PDOT, de acuerdo con las directrices metodológicas emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación (Resolución 007-CNP-2025).
El análisis se desarrolla en el ámbito territorial parroquial y se fundamenta en la ejecución de proyectos previstos en el Plan Operativo Anual (POA) 2024, permitiendo determinar el grado de avance, eficacia y coherencia de las acciones implementadas durante el período evaluado.

5. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDYOT

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Artículo 50, señala que "los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El ente rector de la planificación, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación".

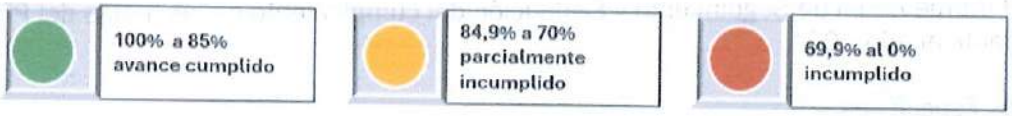
La Resolución Nro. 001-2016-CNP del 4 de marzo de 2016 menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuestos por el ente rector de la planificación, y dispone a los GAD su inmediata implementación.

El Acuerdo Nro. SNP-SNP-2022-0048-A, en su artículo 1, aprueba y emite las Directrices para la Elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), documento elaborado y validado técnicamente por las Subsecretarías de Evaluación y Seguimiento de esta Secretaría. Dicho documento se anexa y forma parte integrante del Acuerdo, el cual entró en vigencia el 5 de agosto de 2022.

A partir de estas directrices, se obtiene información correspondiente a la ejecución presupuestaria anual y al avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal evaluado.

La línea de análisis se enfoca en medir la eficiencia de la ejecución presupuestaria del año 2024, considerando los valores ejecutados en relación con los valores codificados de los proyectos. A partir de los porcentajes de ejecución obtenidos, se identifican las principales causas que generaron retrasos en la implementación de los proyectos planificados.

Bajo la metodología establecida en las directrices, se utiliza un sistema de semaforización para calificar los resultados de las metas evaluadas:



El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir el siguiente proceso que consta de dos fases: **seguimiento** y **evaluación.**

I. Fase de Seguimiento a la ejecución del PDOT

Comprende:

- Monitoreo del cumplimiento de metas del PDOT.
- Seguimiento a la ejecución física y presupuestaria de programas y proyectos.
- Análisis de avance físico comparando meta programada vs. meta alcanzada.
- Evaluación del avance presupuestario (codificado vs. devengado).
- Semaforización para categorizar avances:

Ejecución física y presupuestaria:

- **100%–85%:** Avance esperado
- **84,9%–70%:** Avance cercano al esperado
- **69,9%–0%:** Avance menor al esperado

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

Incluye:

1. **Programación:** Revisión de metas y su coherencia con el PDOT.
2. **Diseño:** Pertinencia de los programas y proyectos.
3. **Ejecución:** Resultados obtenidos y dificultades identificadas.
4. **Conclusiones y Recomendaciones:** Síntesis del análisis técnico.

Fase de Seguimiento a la ejecución del PDOT

Seguimiento al cumplimiento de Metas del PDOT

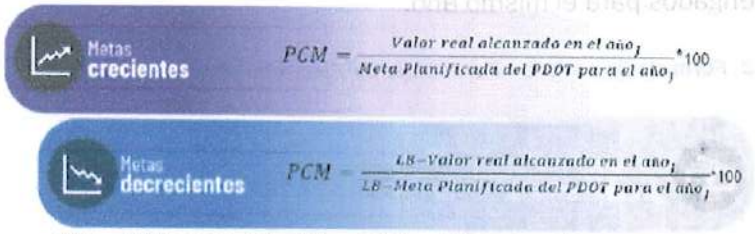
El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un ano o (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:

Calculo al Seguimiento y Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes formulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Ecuación 1 Fórmula de cálculo – Porcentaje de Cumplimiento de Metas



Donde: **PCM:** Porcentaje de Cumplimiento de la Meta **LB:** Línea Base **j:** Año de análisis

Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025.

Para determinar la categoría de complimiento en que se encuentra el indicador de resultado en el año de evaluación se utiliza la siguiente clasificación:

Ilustración 3. Categorización cumplimiento de metas

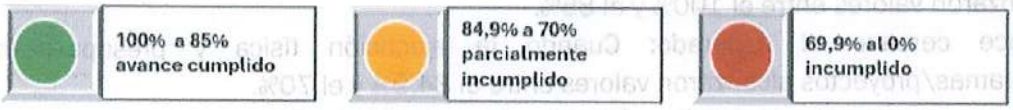


Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025.

Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

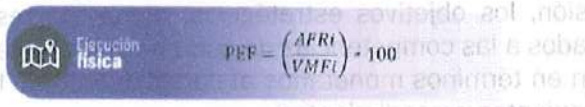
El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos.

Análisis del avance físico o cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados.
Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según n las siguientes categorías:



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de la ejecución física o de cobertura de los programas / proyectos se deberá considerar la siguiente fórmula:

Ecuación 2. Fórmula de cálculo - Porcentaje de ejecución física



Donde: **PEF:** Porcentaje de ejecución física **AFR:** Avance físico real del año i **VMF:** Valor de la meta física planificada para el año i **i:** Año de análisis

Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025.

Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados.

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año.

Ecuación 3. Fórmula de cálculo - Porcentaje de Ejecución Presupuestaria

Ejecución presupuestaria $AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$

Dónde: **AP:** Avance Presupuestario

Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria anual y de avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Una vez determinado el porcentaje de ejecución física y presupuestaria de los programas / proyectos contemplados en el POA de los GAD, se deberán categorizar los resultados obtenidos. Esta categorización permitirá contar con una representación visual y comprensible del nivel de avance alcanzado, tanto en términos físicos como de recursos financieros ejecutados, facilitando así el análisis y la toma de decisiones, para el logro de los objetivos establecidos.
Para llevar a cabo esta categorización, se aplicarán los siguientes umbrales de cumplimiento:

Ilustración 4. Categorización ejecución física y presupuestaria



Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación – Subsecretaría de Seguimiento, 2025.

De acuerdo con lo anterior, la categorización para la ejecución física y presupuestaria se define así:

- Avance esperado: Cuando la ejecución física y presupuestaria de los programas/proyectos alcanzaron valores entre el 100% y el 85%.
- Avance cercano al esperado: Cuando la ejecución física y presupuestaria de los programas/proyectos alcanzaron valores entre el 84,9% y el 70%.
- Avance menor al esperado: Cuando la ejecución física y presupuestaria de los programas/proyectos alcanzaron valores entre el 69,9% y 0%.

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno.
Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y a los objetivos del PND se deberán realizar los siguientes procedimientos:

Identificación de la cadena de Planificación: La cadena de planificación consiste en identificar el objetivo de desarrollo del PDOT, la meta de resultados y el programa y/o proyecto vinculado, en el marco de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: Consiste en identificar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos Sostenibles (ODS): Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo: Una vez identificada la cadena de planificación y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se deberá analizar la contribución al cumplimiento, en términos monetarios y en concordancia con las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

La planificación y el ordenamiento territorial de un Gobierno Autónomo Descentralizado es un proceso dinámico que demanda revisión y ajustes periódicos, por lo que los resultados de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben ser evaluados anualmente, para determinar acciones a complementar, ajustar o reorientar, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la planificación establecida en el PDOT vigente.

Conclusiones y Recomendaciones

Se presenta la síntesis del seguimiento y la evaluación del PDOT, las principales alertas, sugerencias y hallazgos.

El proceso de seguimiento relacionado al cumplimiento de metas, el proceso de implementación de sus programas y proyectos, así como el proceso de evaluación de las metas incumplidas, con bajo cumplimiento o de la competencia priorizada por los GAD, deben permitir generar conclusiones argumentadas por hechos y análisis fácilmente identificables.

En cuanto a las recomendaciones, estas deben ofrecer orientaciones claras y concisas, de forma que puedan ser aplicables concretamente por las áreas responsables del cumplimiento de las acciones del PDOT, permitiendo mejorar su gestión.

6. FASE I: SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PDOT

Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.

Luego de revisar los instrumentos de planificación del GAD, se identifica, analiza y compila el avance en el cumplimiento de las metas del PDOT, de los objetivos estratégicos y de las metas establecidas en el PDOT 2023-2027, así como los programas y proyectos que contribuyen a su cumplimiento durante el ejercicio fiscal 2024. Este instrumento permite un análisis riguroso de las intervenciones y las causas de cumplimiento o incumplimiento de las mismas.

Es importante señalar que, debido al proceso de actualización del plan de desarrollo en 2024 y a la existencia de nuevas autoridades, también se actualizaron los instrumentos a todo nivel, sin ser la excepción las metas contenidas en el PDOT en mención del GADPR 11 de Noviembre. Por lo tanto, se toman en cuenta lo correspondiente para el año 2024, donde se encontró los siguiente:

AMBITO FISICO AMBIENTAL				
DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE GESTIÓN	META DE GESTIÓN	INDICADOR	2024
Llevar a cabo evaluaciones de vulnerabilidad y desarrollar planes de contingencia en colaboración con las entidades pertinentes.	Garantizar la preservación y conservación de los ecosistemas frágiles, promoviendo el uso sostenible de áreas de protección y zonas de interés ambiental, asegurando la ubicación adecuada de actividades humanas de acuerdo a la capacidad del suelo y estableciendo sistemas planificados de mitigación frente a la contaminación y otros riesgos.	Suscribir 1 acuerdo de cooperación con otro nivel de gobierno para la mitigación del cambio climático y riesgos hasta el 2026	Número de acuerdos de cooperación con otros niveles de gobierno para la mitigación del cambio climático y riesgos	0
Ejecutar proyectos para el mejoramiento de recolección de desechos sólidos.	Impulsar estrategias institucionales para proporcionar servicios públicos de alta calidad, especialmente en términos de acceso a agua segura y saneamiento ambiental.	Implementar 1 proyecto para la recolección de desechos sólidos al 2025	Número de proyectos para la recolección de desechos sólidos implementados	0

De las 2 metas planteadas en este componente, mismas que no han sido programadas para el 2024

AMBITO SOCIOCULTURAL				
DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE GESTIÓN	META DE GESTIÓN	INDICADOR	2024
Desarrollar proyectos para revitalización cultural.	Salvaguardar la riqueza de la identidad cultural, lingüística, cosmovisión, tradiciones, mitología, música y arte autóctono de las comunidades indígenas asentadas en la Parroquia.	Promover con los diferentes niveles de gobierno 2 proyectos de revitalización cultural de las nacionalidades asentadas en el territorio parroquial, hasta el año 2027.	Número de proyectos de revitalización cultural promovidos	0
Implementar y establecer mecanismos de registro, seguimiento y evaluación para los programas de protección social a través de la implementación de proyectos sociales.		Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación de los programas de protección social en la parroquia hasta el año 2027	Número de mecanismos de seguimiento y evaluación para programas de protección social establecidos	0

Formular proyectos de fortalecimiento a la recreación y deporte en la parroquia.		Ejecutar un proyecto para el fortalecimiento recreacional y deportivo en la parroquia hasta el año 2027.	Número de proyecto para el fortalecimiento recreacional y deportivo ejecutados	0
Elaboración de un protocolo técnico, jurídico, pedagógico, familiar que prevenga el consumo de sustancias adictivas.		Gestionar la elaboración de un protocolo técnico, jurídico, pedagógico, familiar para la prevención de sustancias adictivas hasta el 2027	Número de protocolos que prevengan el consumo de sustancias adictivas gestionados	0

De las 4 metas planteadas en este componente hasta el 2027, se han cumplido en el 2024 como parte del cumplimiento a la proyección esperada hasta el 2027.

AMBITO ECONOMICO – PRODUCTIVO				
DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE GESTIÓN	META DE GESTIÓN	INDICADOR	2024
Estimular proyectos de turismo comunitario, agroturismo y turismo de aventura, con enfoque en la sostenibilidad.	Fomentar y fortalecer iniciativas vinculadas al turismo comunitario como una opción para el desarrollo económico, capitalizando el potencial natural de la parroquia.	Generar un proyecto de turismo en las comunidades que tengan iniciativas en ejecución hasta el año 2027.	Número de proyectos de turismo generados	0,25
Promover nuevas oportunidades de diseño artesanal integradas en una cadena de valor.	Impulsar el crecimiento de actividades productivas sostenibles, en línea con la soberanía alimentaria y la promoción de la bioeconomía, respetando el entorno ambiental.	Generar un proyecto de diversificación artesanal con fines de comercialización hasta el año 2027	Número de proyectos para la diversificación artesanal con fines de comercialización generados	0

De las 2 metas planteadas en este componente, mismas que no han sido programadas para el 2024

AMBITO ASENTAMIENTOS HUMANOS				
DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE GESTIÓN	META DE GESTIÓN	INDICADOR	2024

Realizar proyectos de saneamiento ambiental.	Impulsar estrategias institucionales para proporcionar servicios públicos de alta calidad, especialmente en términos de acceso a agua segura y saneamiento ambiental.	Realizar un proyecto de construcción de servicio de alcantarillado en zonas priorizadas de la parroquia hasta el año 2027	Número de proyectos de servicio de alcantarillado realizados	0
Generar el acceso sostenible al servicio de agua en las zonas priorizadas en la parroquia.		Realizar un proyecto de construcción servicio de agua para consumo humano en zonas priorizadas de la parroquia hasta el año 2027	Número de proyectos de servicio de agua para consumo humano realizados	0
Llevar a cabo proyectos de construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia, priorizando la promoción de la integración comunitaria.	Intervenir 3 áreas públicas de la infraestructura parroquial hasta el año 2027	Número de áreas públicas de las infraestructuras comunitarias intervenidas.	0
Coordinar programas de mantenimiento constante de las infraestructuras de conectividad, incluyendo caminos de herradura.	Fortalecer la movilidad aérea, fluvial y terrestre en la parroquia, promoviendo un enfoque de movilidad intermodal sostenible.	Mantener 30 km de infraestructura vial en buenas condiciones hasta el año 2027	Número de kilómetros de infraestructura vial en buenas condiciones mantenidos	35
Desarrollar iniciativas de generación de energía.	Gestionar la dotación y mejora de los servicios de energía y conectividad de la parroquia en coordinación con las instituciones pertinentes y según sus respectivas competencias.	Impulsar un proyecto que brinde cobertura de energía al 100% del territorio, con la intervención de los diferentes niveles de gobierno hasta el año 2027.	Número de proyectos de cobertura de energía impulsados	0
Impulsar la ejecución de proyectos destinados a la infraestructura de distribución satelital de servicios de internet.		Implementar un proyecto de la distribución de internet hasta el año 2027	Número de proyectos de servicio de internet implementados	0

De las 6 metas planteadas en este componente, 2 cuentan con las gestiones realizadas con el Gad Municipal de Latacunga y una con ejecución de presupuesto parroquial en el ámbito de vialidad.

AMBITO POLITICO INSTITUCIONAL				
DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE GESTIÓN	META DE GESTIÓN	INDICADOR	2024
Continuar o renovar convenios vigentes con entidades públicas y privadas, que sean beneficiosas para la parroquia.	Fortalecer la gestión institucional y fomentar la participación ciudadana en aras de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos y personal capacitado.	Suscribir 3 convenios interinstitucionales en beneficio de la parroquia hasta el 2027.	Número de convenios interinstitucionales suscritos	0
Mantener la oficina de coordinación en la cabecera provincial en funcionamiento.				
Implementar normativa interna para el mejoramiento de procesos administrativos.		Ejecutar tres proyectos de fortalecimiento institucional hasta el año 2027.	Número de proyectos destinados al fortalecimiento institucional ejecutados	0
Fomentar la participación activa del personal en el fortalecimiento de sus habilidades y competencias.				

En el componente Político institucional de las proyectas al 2027, se han realizado en el 2024.

Conforme a los instrumentos de planificación y el proceso de seguimiento de las 18 metas que constan en el PDOT hasta el 2027, 6 fueron ejecutadas y planificadas en el 2024 obteniendo los siguientes resultados:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

COMPETENCIA DEL GAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT	META DE RESULADOS PDOT	PROYECTOS META	META ACUMULADA ANUAL	VALOR REAL ACUMULADO PARA EL AÑO	% AVANCE DE META	CATEGORÍA	SEMÁFORO
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTE S PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL Y FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN ARAS DE ASEGURAR LA PRESTACION EFICIENTE Y EFECTIVA DE SERVICIOS A LA POBLACION A TRAVES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL CAPACITADO	EJECUTAR TRES PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL HASTA EL AÑO 2027	1	3	3	100	CUMPLIDA	
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTE S PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL Y FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN ARAS DE ASEGURAR LA PRESTACION EFICIENTE Y EFECTIVA DE SERVICIOS A LA POBLACION, A TRAVES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL CAPACITADO	SUSCRIBIR 3 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA HASTA EL 2027.	1	3	3	100	CUMPLIDA	

Dirección: AV. 10 de Agosto – Barrio Centro – Once de Noviembre – Latacunga – Cotopaxi – Ecuador
E-mail: info@11denoviembre.gob.ec / gadpr11denoviembre@gmail.com
Teléfono: (03) 2380640

PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	SALVAGUARDAR LA RIQUEZA DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LINGÜÍSTICA, COSMOVISION, TRADICIONES, MITOLOGIA, MUSICA Y ARTE AUTOCTONO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN LA PARROQUIA	GESTIONAR LA ELABORACION DE 2 PROTOCOLO TECNICO, JURIDICO, PEDAGOGICO, FAMILIAR PARA LA PREVENCION DE SUSTANCIAS ADICTIVAS HASTA EL 2027GESTIONAR LA ELABORACION DE 2 PROTOCOLO TECNICO, JURIDICO, PEDAGOGICO, FAMILIAR PARA LA PREVENCION DE SUSTANCIAS ADICTIVAS HASTA EL 2027	1	1	1	100	CUMPLIDA	
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	GARANTIZAR LA INVERSION SOCIAL DESTINADA A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION , CON UN ENFOQUE ESPECIAL EN LOS GRUPOS VULNERABLES DE ATENCION PRIORITARIA	EJECUTAR 2 PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO RECREACIONAL Y DEPORTIVO EN LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2027	1	4	4	100	CUMPLIDA	

PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	SALVAGUARDAR LA RIQUEZA DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LINGÜÍSTICA, COSMOVISION, TRADICIONES, MITOLOGIA, MUSICA Y ARTE AUTOCTONO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN LA PARROQUIA	ESTABLECER UN MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION SOCIAL EN LA PARROQUIA HASTA EL AÑO2027	1	2	2	100	CUMPLIDA	
VIALIDAD	FORTALECER LA MOVILIDAD TERRESTRE EN LA PARROQUIA, PROMOVIENDO UN ENFOQUE DE MOVILIDAD INTERMODAL SOSTENIBLE	MANTENER 30KM DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN BUENAS CONDICIONES HASTA EL AÑO 2027	1	40	40	100	CUMPLIDA	

Cabe mencionar que el resto de metas no tienen programas en ejecución el año 2024, por lo tanto estas metas, no fueron intervenidas y no se cumplieron.

Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.

El presupuesto para el 2024 conforme la cedula de gasto al 31 de diciembre fue de:

CONFORMACION DEL PRESUPUESTO		
DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO
FINANCIAMIENTO	$1969.78	$1969.78
CORRIENTES	$68589.07	$$68589.07
CAPITAL	$9257.68	$3416,12
INVERSION	$314304.44	$110185.91
Total general	**$394120.97**	**$184160.88**

Los recursos destinados para inversión que aportan al cumplimiento de la meta fue el siguiente:

DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO
GASTOS DE INVERSION	$314304.44	$110185.91

Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los proyectos de inversión. Para efecto de este análisis se ha considerado de la cédula presupuestaria de gasto, así como el plan operativo anual. PDOT y reportes de avance del Gobierno Autónomos Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre

Análisis del avance físico anual de programas y/o proyectos implementados

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Año 2024

Nro	Proyectos/programas de inversión 2024	Meta física para 2024	Avance 2024	Indicador	Porcentaje de cumplimiento	Estado	
1	MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA para mantenimiento en las vías de la parroquia	1	1	UNIDAD	100%	CUMPLIDA	
2	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	1	1	UNIDAD	100%	CUMPLIDA	
3	Capacitación, actualización del orgánico funcional y demás normativas internas; y la emisión de la Gaceta Oficial.	1	1	UNIDAD	1000%	CUMPLIDA	
4	Ejecución del curso vacacional cine foro	1	1	UNIDAD	100%	CUMPLIDA	
5	Adquisición de kits alimenticios para promover	1	1	UNIDAD	100%	CUMPLIDA	

	hábitos de vida saludable en nutrición, alimentación de adultos mayores y personas con discapacidad.						
6	Materiales e insumos para el adecentamiento y mantenimiento de espacios públicos y deportivos	1	1	UNIDAD	100%	CUMPLIDA	
7	Adquisición de adoquín para varias vías de la parroquia	1	1	UNIDAD	100%	CUMPLIDA	
8	Materiales didácticos actividades lúdicas adulto mayor	1	1	UNIDAD	100%	CUMPLIDA	
9	Construcción de un espacio recreativo para el barrio Angamarca	1	1	UNIDAD	100%	CUMPLIDA	
10	Adquisición de impresora para el infocentro	1	1	UNIDAD	100%	CUMPLIDA	

Análisis de la variación del indicador

Durante el proceso de seguimiento correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se evidencia que los proyectos y programas de inversión han alcanzado un cumplimiento del 100% de sus metas físicas, demostrando una gestión eficiente y alineada a la planificación institucional. El logro total de los objetivos programados refleja un adecuado manejo administrativo, técnico y operativo por parte de las unidades responsables.

Asimismo, se destaca que las áreas de Seguridad Ciudadana, Infraestructura e Inclusión Social han presentado resultados particularmente favorables, consolidando avances significativos en la ejecución de intervenciones orientadas al bienestar comunitario. El cumplimiento total de los programas confirma la correcta implementación de las actividades planificadas, garantizando que los recursos asignados fueron utilizados de manera efectiva y oportuna.

Este nivel de desempeño reafirma el compromiso institucional con la mejora de los servicios y el desarrollo territorial, evidenciando una gestión orientada a resultados y a la satisfacción de las necesidades de la población.

Nro	Proyecto/ Programa	% Cumpl	Estado	Observaciones
1	Infraestructura publica de calidad para el beneficio comunitario	100%	CUMPLIDO	Completado, sin observaciones.
2	Sistemas de movilidad terrestre	100%	CUMPLIDO	Completado, sin observaciones.
3	Nutrición con dignidad y seguridad alimentaria para todos.	100%	CUMPLIDO	Completado, sin observaciones.
4	Fortalecimiento recreativo y deportivo mediante la integración intercomunitaria que retoma los deportes y la cultura ancestral.	100%	CUMPLIDO	Completado, sin observaciones.
5	Población sin adicciones	100%	CUMPLIDO	Completado, sin observaciones.
6	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la institución parroquial	100%	CUMPLIDO	Completado, sin observaciones.

Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

AÑO 2024

Nro	Proyectos/Programas	Codificado	Devengado	Ejeucion	Estado	SM
1	MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA para mantenimiento en las vías de la parroquia	$4668.58	$4668.58	100%	CUMPLIDA	
2	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	$15920	$15920	100%	CUMPLIDA	
3	Capacitación, actualización del orgánico funcional y demás normativas internas; y la emisión de la Gaceta Oficial.	$2500	$2500	100%	CUMPLIDA	
4	Ejecución del curso vacacional cine foro	$1800	$1800	100%	CUMPLIDA	
5	Adquisición de kits alimenticios para promover hábitos de vida saludable en nutrición, alimentación de adultos mayores y personas con discapacidad.	$9773.04	$9773.04	100%	CUMPLIDA	
6	Materiales e insumos para el adecentamiento y mantenimiento de espacios públicos y deportivos	$268.68	$268.68	100%	CUMPLIDA	
7	Adquisición de adoquín para varias vías de la parroquia	$40780.65	$40780.65	100%	CUMPLIDA	
8	Materiales didácticos actividades lúdicas adulto mayor	$1199.48	$119948	100%	CUMPLIDA	
9	Construcción de un espacio recreativo para el barrio Angamarca	$27081.16	$27081.16	100%	CUMPLIDA	
10	Adquisición de impresora para el infocentro	$566.12	$566.12	100%	CUMPLIDA	

Fuente: Cédula presupuestaria POA, 2024

Análisis de la variación del indicador

El análisis del seguimiento presupuestario muestra que el nivel de ejecución de los programas y proyectos evaluados es del 100% en todos los casos registrados, lo cual refleja un desempeño altamente eficiente en la gestión del presupuesto asignado a cada intervención.

1. Nivel general de ejecución

En el documento se detallan 10 programas/proyectos, cada uno con su monto codificado y devengado. En todos los casos, el valor devengado coincide con el valor codificado, lo que se traduce en una ejecución presupuestaria del 100% en cada proyecto.

Esto evidencia:

- ✓ Uso alineado y completo de los recursos.
- ✓ Gestión administrativa eficiente
- ✓ Cumplimiento de los cronogramas de gasto.
- ✓ Capacidad institucional para ejecutar los proyectos planificados.

2. Análisis por proyectos

A continuación, se destacan algunos puntos relevantes observados:

a) Proyectos de inversión en obra pública

Proyectos como:

- ✓ Mano de obra para mantenimiento vial
- ✓ Adquisición de adoquín para varias vías
- ✓ Construcción de un espacio recreativo en Angamarca

Todos ellos muestran ejecución total de los recursos asignados, lo cual indica adecuada planificación y cumplimiento de procesos para contratación y ejecución física.

b) Proyectos sociales y de apoyo comunitario

Se evidencia la correcta ejecución de:

- ✓ Curso vacacional y cine foro
- ✓ Adquisición de kits alimenticios para adultos mayores y personas con discapacidad
- ✓ Materiales didácticos para actividades lúdicas

La ejecución del 100% demuestra la atención prioritaria a programas comunitarios y poblaciones vulnerables.

c) Fortalecimiento institucional

Se ejecutaron totalmente los recursos destinados a:

- ✓ Actualización del PDOT y del orgánico funcional
- ✓ Emisión de Gaceta Oficial
- ✓ Adquisición de impresora para el Infocentro

Esto evidencia fortalecimiento en la capacidad administrativa y tecnológica del GAD.

3. Consistencia entre planificación y ejecución

El hecho de que todos los proyectos presenten ejecución completa sugiere:

Planificación alineada a necesidades reales.

Programación presupuestaria coherente con la capacidad operativa.

Seguimiento adecuado durante el año fiscal.

Prioridad institucional para cumplir metas del PDOT.

4. Observaciones relevantes

Se observa un posible error tipográfico en el rubro Materiales didácticos para actividades lúdicas adulto mayor, donde el devengado aparece como 119,948 en lugar de 1,199.48. Pese a ello, figura como 100% ejecutado.

5. Conclusiones

El GAD Parroquial Once de Noviembre presenta un cumplimiento presupuestario óptimo del 100% en cada uno de los proyectos evaluados.

La ejecución refleja eficiencia administrativa, adecuada programación del gasto y seguimiento constante.

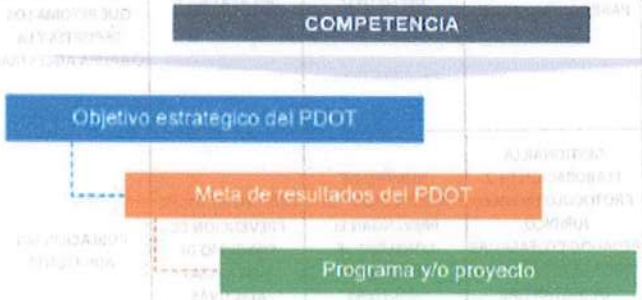
Los recursos se destinaron conforme a los objetivos del PDOT, priorizando tanto infraestructura comunitaria como programas sociales y fortalecimiento institucional.

El desempeño financiero es positivo y constituye un precedente favorable para la planificación presupuestaria del siguiente periodo.

<u>Detalle de inversión realizada por objetivo</u>

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). En este documento se detallan la visión, los objetivos estratégicos, las metas de resultado y las intervenciones en programas y proyectos, todos vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno. Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y los objetivos del PND, se deben realizar los siguientes procedimientos:

Identificación de la cadena de planificación La cadena de planificación consiste en identificar el objetivo de desarrollo del PDOT, la meta de resultados y el programa y/o proyecto vinculado, en el marco de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

Año 2024

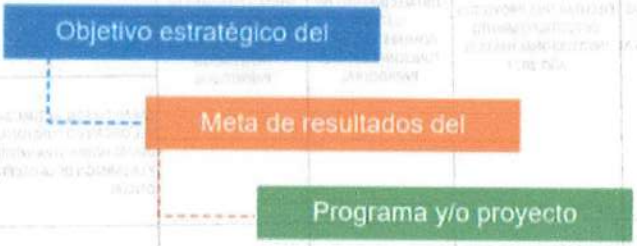
ITEM	COMPONENTE	OBJETIVO DE GESTION	META	INDICADOR	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD
1	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA, Y MEDIO AMBIENTE	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL Y FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN ARAS DE ASEGURAR LA PRESTACION EFICIENTE Y EFECTIVA DE SERVICIOS A LA POBLACION, A TRAVES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL CAPACITADO	MANTENER 30 KM DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN BUENAS CONDICIONES HASTA EL AÑO 2027	NUMERO DE KILOMETROS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN BUENAS CONDICIONES MANTENIDOS	DOTACION DE SERVICIOS BASICOS EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	SISTEMAS DE MOVILIDAD EFICIENTES	MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA PARA MANTENIMIENTO EN LAS VIAS DE LA PARROQUIA
							ADQUISICIÓN DE ADOQUÍN PARA VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA
2	INTERINSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL Y FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN ARAS DE ASEGURAR LA PRESTACION EFICIENTE Y EFECTIVA DE SERVICIOS A LA POBLACION, A TRAVES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL CAPACITADO	EJECUTAR TRES PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL HASTA EL AÑO 2027	NUMERO DE PROYECTOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EJECUTADOS	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION DE LA INSTITUCION PARROQUIAL	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
							CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL ORGÁNICO FUNCIONAL Y DEMÁS NORMATIVA INTERNAS; Y LA EMISIÓN DE LA GACETA OFICIAL
3		GARANTIZAR LA INVERSION SOCIAL DESTINADA A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION , CON UN ENFOQUE ESPECIAL EN LOS GRUPOS VULNERABLES DE ATENCION PRIORITARIA	EJECUTAR 2 PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO RECREACIONAL Y DEPORTIVO EN LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2027	NUMERO DE PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO RECREACIONAL Y DEPORTIVO EJECUTADOS	ACTIVACION COMUNITARIA EN EVENTOS DE INTEGRACION RECREATIVA Y DEPORTIVA.	FORTALECIMIENTO RECREATIVO Y DEPORTIVO MEDIANTE LA INTEGRACION INTERCOMUNITARIA QUE RETOMA LOS DEPORTES Y LA CULRURA ANCESTRAL	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR PARA ESCUELA DE FÚTBOL
							CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR PARA ESCUELA DE FUTBOL
							CONSTRUCCION DE UN ESPACIO RECREATIVO PARA EL BARRIO ANGAMARCA
4	SOCIAL	SALVAGUARDAR LA RIQUEZA DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LINGÜÍSTICA, COSMOVISION, TRADICIONES, MITOLOGIA, MUSICA Y ARTE AUTOCTONO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN LA PARROQUIA	GESTIONAR LA ELABORACION DE 2 PROTOCOLO TECNICO, JURIDICO, PEDAGOGICO, FAMILIAR PARA LA PREVENCION DE SUSTANCIAS ADICTIVAS HASTA EL 2027	NUMERO DE PROTOCOLOS QUE PREVENGAN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS GESTIONADOS	DOS PROYECTOS DE PREVENCION DE CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS	POBLACION SIN ADICCIONES	EJECUCIÓN DEL CURSO VACACIONAL CINE FORO

5	INTERINSTITUCIONAL SOCIAL	SALVAGUARDAR LA RIQUEZA DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LINGÜÍSTICA, COSMOVISION, TRADICIONES, MITOLOGIA, MUSICA Y ARTE AUTOCTONO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN LA PARROQUIA	ESTABLECER UN MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION SOCIAL EN LA PARROQUIA HASTA EL AÑO2027	NUMERO DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARA PROGRAMAS DE PROTECCION SOCIAL ESTABLECIDOS	INCLUSION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LOS PROYECTOS SOCIALES	NUTRICION CON DIGNIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA TODOS	MATERIALES DIDÁCTICOS ACTIVIDADES LÚDICAS ADULTO MAYOR ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
6	INTERINSTITUCIONAL INTERINSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL Y FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN ARAS DE ASEGURAR LA PRESTACION EFICIENTE Y EFECTIVA DE SERVICIOS A LA POBLACION, A TRAVES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL CAPACITADO	SUSCRIBIR 3 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA HASTA EL 2027.	NUMERO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONAL ES SUSCRITOS	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL	ALIANZA INTERINSTITUCIONAL PARA EL PROGRESO PARROQUIAL	MATERIALES E INSUMOS PARA EL ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DEPORTIVOS ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA EL INFOCENTRO

Fuente: PDOT; Poa, matriz seguimiento

Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Consiste en identificar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias



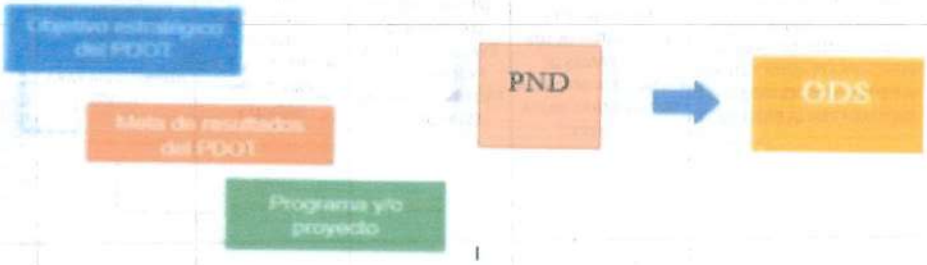
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

AÑO 2024

Dado que se aprobó un nuevo plan de desarrollo por el cambio de autoridades presidenciales y este entra en vigencia en el 2024, se realiza el aporte a las nuevas metas del PDOT vigente, desde ese año

Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias



AÑO 2024

ITEM	COMPONENTE	OBJETIVO DE GESTION	META	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	PDN	ODS
1	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA, Y MEDIO AMBIENTE	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL Y FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN ARAS DE ASEGURAR LA PRESTACION EFICIENTE Y EFECTIVA DE SERVICIOS A LA POBLACION, A TRAVES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL CAPACITADO	MANTENER 30 KM DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN BUENAS CONDICIONES HASTA EL AÑO 2027	DOTACION DE SERVICIOS BASICOS EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	SISTEMAS DE MOVILIDAD EFICIENTES	MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA PARA MANTENIMIENTO EN LAS VIAS DE LA PARROQUIA	IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOSTENIBLE	FIN DE LA POBREZA
						ADQUISICIÓN DE ADOQUÍN PARA VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA		
2	INTERINSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL Y FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN ARAS DE ASEGURAR LA PRESTACION EFICIENTE Y EFECTIVA DE SERVICIOS A LA POBLACION, A TRAVES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL CAPACITADO	EJECUTAR TRES PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL HASTA EL AÑO 2027	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION DE LA INSTITUCION PARROQUIAL	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Propender la construccion de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Paz, justicia e instituciones solidas
						CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL ORGÁNICO FUNCIONAL Y DEMÁS NORMATIVA INTERNAS; Y LA EMISIÓN DE LA GACETA OFICIAL		
3		GARANTIZAR LA INVERSION SOCIAL DESTINADA A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION , CON UN ENFOQUE ESPECIAL EN LOS GRUPOS VULNERABLES DE ATENCION PRIORITARIA	EJECUTAR 2 PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO RECREACIONAL Y DEPORTIVO EN LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2027	ACTIVACION COMUNITARIA EN EVENTOS DE INTEGRACION RECREATIVA Y DEPORTIVA	FORTALECIMIENTO RECREATIVO Y DEPORTIVO MEDIANTE LA INTEGRACION INTERCOMUNITARIA QUE RETOMA LOS DEPORTES Y LA CULRURA ANCESTRAL	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR PARA ESCUELA DE FÚTBOL	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educacion equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Salud y Bienestar
						CONSTRUCCION DE UN ESPACIO RECREATIVO PARA EL BARRIO ANGAMARCA	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educacion equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Salud y Bienestar

4	SOCIAL	SALVAGUARDAR LA RIQUEZA DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LINGÜÍSTICA, COSMOVISION, TRADICIONES, MITOLOGIA, MUSICA Y ARTE AUTOCTONO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN LA PARROQUIA	GESTIONAR LA ELABORACION DE 2 PROTOCOLO TECNICO, JURIDICO, PEDAGOGICO, FAMILIAR PARA LA PREVENCION DE SUSTANCIAS ADICTIVAS HASTA EL 2027	DOS PROYECTOS DE PREVENCION DE CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS	POBLACION SIN ADICCIONES	EJECUCIÓN DEL CURSO VACACIONAL CINE FORO	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SALUD Y BIENESTAR
5	INTERINSTITUCIONAL	SALVAGUARDAR LA RIQUEZA DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LINGÜÍSTICA, COSMOVISION, TRADICIONES, MITOLOGIA, MUSICA Y ARTE AUTOCTONO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN LA PARROQUIA	ESTABLECER UN MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION SOCIAL EN LA PARROQUIA HASTA EL AÑO2027	INCLUSION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LOS PROYECTOS SOCIALES	NUTRICION CON DIGNIDAD Y SEGURIDAD AUMENTARIA PARA TODOS	MATERIALES DIDÁCTICOS ACTIVIDADES LÚDICAS ADULTO MAYOR	Mejorar las condiciones de vida de la poblacon de forma integral, promoviendoe l aceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	FIN DE LA POBREZA
	SOCIAL					ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
6	INTERINSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL Y FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN ARAS DE ASEGURAR LA PRESTACION EFICIENTE Y EFECTIVA DE SERVICIOS A LA POBLACION, A TRAVES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL CAPACITADO	SUSCRIBIR 3 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA HASTA EL 2027.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL	ALIANZA INTERINSTITUCIONAL PARA EL PROGRESO PARROQUIAL	MATERIALES E INSUMOS PARA EL ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DEPORTIVOS	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educacion equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Salud y Bienestar
	INTERINSTITUCIONAL					ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA EL INFOCENTRO		

Fuente: PDOT; Poa, matriz seguimiento

Inversión por Objetivo

Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y objetivos estratégicos del PDOT.
La información levantada se presenta así:

ODS 1 – Fin de la Pobreza
Proyectos relacionados

Adquisición de kits alimenticios para adultos mayores y personas con discapacidad.

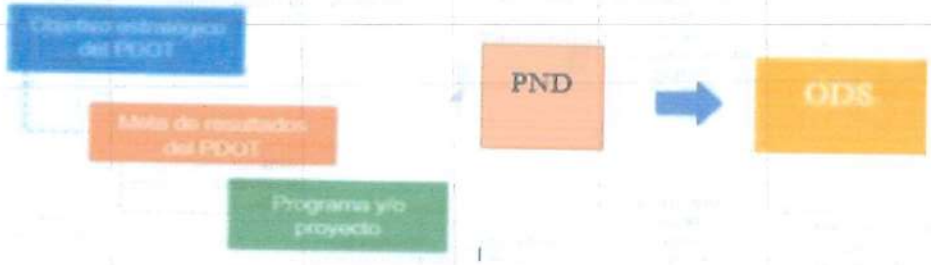
Programas de apoyo nutricional y vida saludable.

Análisis

El GAD contribuye al ODS 1 mediante intervenciones que fortalecen la seguridad alimentaria, especialmente en grupos vulnerables. La entrega de kits y la promoción de hábitos saludables reducen riesgos de pobreza multidimensional, al asegurar acceso a alimentos y mejorar la salud comunitaria.

Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias



AÑO 2024

ITEM	COMPONENTE	OBJETIVO DE GESTION	META	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	PDN	ODS
1	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA, Y MEDIO AMBIENTE	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL Y FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN ARAS DE ASEGURAR LA PRESTACION EFICIENTE Y EFECTIVA DE SERVICIOS A LA POBLACION, A TRAVES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL CAPACITADO	MANTENER 30 KM DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN BUENAS CONDICIONES HASTA EL AÑO 2027	DOTACION DE SERVICIOS BASICOS EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	SISTEMAS DE MOVILIDAD EFICIENTES	MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA PARA MANTENIMIENTO EN LAS VIAS DE LA PARROQUIA	IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOSTENIBLE	FIN DE LA POBREZA
						ADQUISICIÓN DE ADOQUÍN PARA VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA		
2	INTERINSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL Y FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN ARAS DE ASEGURAR LA PRESTACION EFICIENTE Y EFECTIVA DE SERVICIOS A LA POBLACION, A TRAVES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL CAPACITADO	EJECUTAR TRES PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL HASTA EL AÑO 2027	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTION DE LA INSTITUCION PARROQUIAL	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Propender la construccion de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Paz, Justicia e Instituciones solidas
						CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL ORGÁNICO FUNCIONAL Y DEMÁS NORMATIVA INTERNAS; Y LA EMISIÓN DE LA GACETA OFICIAL		
3		GARANTIZAR LA INVERSION SOCIAL DESTINADA A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION , CON UN ENFOQUE ESPECIAL EN LOS GRUPOS VULNERABLES DE ATENCION PRIORITARIA	EJECUTAR 2 PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO RECREACIONAL Y DEPORTIVO EN LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2027	ACTIVACION COMUNITARIA EN EVENTOS DE INTEGRACION RECREATIVA Y DEPORTIVA	FORTALECIMIENTO RECREATIVO Y DEPORTIVO MEDIANTE LA INTEGRACION INTERCOMUNITARIA QUE RETOMA LOS DEPORTES Y LA CULRURA ANCESTRAL	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR PARA ESCUELA DE FÚTBOL	Impulsar las capacidades de la ciudadania con educacion equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Salud y Bienestar
						CONSTRUCCION DE UN ESPACIO RECREATIVO PARA EL BARRIO ANGAMARCA	Impulsar las capacidades de la ciudadania con educacion equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura	Salud y Bienestar

4	SOCIAL	SALVAGUARDAR LA RIQUEZA DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LINGÜÍSTICA, COSMOVISION, TRADICIONES, MITOLOGIA, MUSICA Y ARTE AUTOCTONO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN LA PARROQUIA	GESTIONAR LA ELABORACION DE 2 PROTOCOLO TECNICO, JURIDICO, PEDAGOGICO, FAMILIAR PARA LA PREVENCION DE SUSTANCIAS ADICTIVAS HASTA EL 2027	DOS PROYECTOS DE PREVENCION DE CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS	POBLACION SIN ADICCIONES	EJECUCIÓN DEL CURSO VACACIONAL CINE FORO	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadan y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SALUD Y BIENESTAR
5	INTERINSTITUCIONAL SOCIAL	SALVAGUARDAR LA RIQUEZA DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LINGÜÍSTICA, COSMOVISION, TRADICIONES, MITOLOGIA, MUSICA Y ARTE AUTOCTONO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN LA PARROQUIA	ESTABLECER UN MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN LA PARROQUIA HASTA EL AÑO2027	INCLUSION DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN LOS PROYECTOS SOCIALES	NUTRICION CON DIGNIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA TODOS	MATERIALES DIDÁCTICOS ACTIVIDADES LÚDICAS ADULTO MAYOR ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Mejorar las condiciones de vida de la poblacon de forma integral, promoviendoe l aceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	FIN DE LA POBREZA
6	INTERINSTITUCIONAL INTERINSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN ARAS DE ASEGURAR LA PRESTACION EFICIENTE Y EFECTIVA DE SERVICIOS A LA POBLACION, A TRAVES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL CAPACITADO	SUSCRIBIR 3 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA HASTA EL 2027.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL	ALIANZA INTERINSTITUCIONAL PARA EL PROGRESO PARROQUIAL	MATERIALES E INSUMOS PARA EL ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DEPORTIVOS ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA EL INFOCENTRO	Impulsar las capacidades de la ciudadania con educacion equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Salud y Bienestar

Fuente: PDOT; Poa, matriz seguimiento

Inversión por Objetivo

Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y objetivos estratégicos del PDOT.
La información levantada se presenta así:

ODS 1 – Fin de la Pobreza
Proyectos relacionados

Adquisición de kits alimenticios para adultos mayores y personas con discapacidad.

Programas de apoyo nutricional y vida saludable.

Análisis

El GAD contribuye al ODS 1 mediante intervenciones que fortalecen la seguridad alimentaria, especialmente en grupos vulnerables. La entrega de kits y la promoción de hábitos saludables reducen riesgos de pobreza multidimensional, al asegurar acceso a alimentos y mejorar la salud comunitaria.

Estas acciones cumplen un rol esencial en contextos rurales donde las brechas de acceso a servicios y alimentos son mayores.

ODS 3 – Salud y Bienestar

Proyectos relacionados

Ejecución del curso vacacional cine foro.

Actividades lúdicas para adultos mayores.

Proyectos recreativos y deportivos para la comunidad.

Construcción de espacio recreativo en Angamarca.

Análisis

Este ODS es el más fortalecido dentro del PDOT. Los proyectos orientados a deporte, recreación comunitaria y prevención de adicciones promueven salud física, mental y bienestar social. La inversión en espacios públicos y actividades formativas contribuye a estilos de vida saludables. Esto se alinea directamente con el objetivo estratégico de elevar la calidad de vida de la población y fortalecer el tejido social.

ODS 4 – Educación de Calidad

(Aunque no aparece explícito como "ODS 4", el documento sí enlaza varios programas al objetivo de "impulsar capacidades con educación equitativa e inclusiva")

Proyectos relacionados

Contratación de instructor para escuela de fútbol.

Actividades formativas dentro del curso vacacional.

Actualización del PDOT y orgánico funcional (formación institucional).

Análisis

Los programas vinculados a formación, capacitación y desarrollo de habilidades promueven educación no formal e inclusiva. Aunque no se etiqueta con número, sí contribuye al ODS 4 porque fomenta aprendizaje continuo, participación de niños y jóvenes, y fortalecimiento institucional mediante capacitaciones.

ODS 5 – Igualdad de Género

(El documento no menciona explícitamente "ODS 5", pero sí incluye acciones de inclusión de grupos prioritarios)

Proyectos relacionados

Actividades con adultos mayores y personas con discapacidad.

Inclusión de poblaciones vulnerables en proyectos sociales.

Análisis

Estos proyectos contribuyen de manera indirecta al ODS 5, en especial en la igualdad en acceso a servicios y participación comunitaria. La transversalización del enfoque social en todos los programas permite que mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad accedan de forma equitativa a beneficios del PDOT.

ODS 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles

(Aparece en la forma de "Sistemas de movilidad eficientes" y "dotación de servicios básicos")

Proyectos relacionados

Mano de obra para mantenimiento vial.

Adquisición de adoquín para las vías de la parroquia.

Mantenimiento de espacios públicos y deportivos.

Análisis

Estos proyectos fortalecen la movilidad comunitaria, infraestructura vial y espacios públicos, lo que contribuye al bienestar colectivo y la sostenibilidad territorial. La mejora de vías rurales promueve accesibilidad, productividad y seguridad, mientras que el mantenimiento de espacios públicos mejora el entorno urbano/parroquial.

ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Proyectos relacionados

Capacitación, actualización del orgánico funcional y emisión de Gaceta Oficial.

Fortalecimiento del sistema administrativo y funcional del GAD.

Suscripción de convenios interinstitucionales.

Análisis

El fortalecimiento institucional es uno de los ejes más claros dentro del documento. La inversión en normativas, capacitación del personal, mecanismos de seguimiento y suscripción de convenios contribuyen a crear instituciones más transparentes, eficientes y con mayor capacidad de respuesta. Esto se alinea directamente con el ODS 16, que promueve gobernanza sólida y participación ciudadana.

ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos

Proyectos relacionados

Proyectos interinstitucionales.

Suscripción de convenios en beneficio de la parroquia.

Análisis

El documento menciona explícitamente convenios y articulación interinstitucional, lo cual refleja el compromiso con ODS 17. Las alianzas potencian la sostenibilidad de los proyectos y permiten al GAD acceder a recursos, capacidades técnicas y acompañamiento para el cumplimiento del PDOT y los ODS.

✓ **CONCLUSIÓN GLOBAL**

El archivo muestra una articulación sólida entre los programas del PDOT 2024 y varios ODS. La mayor incidencia se evidencia en:

ODS 3 – Salud y Bienestar (el más fortalecido)

ODS 16 – Instituciones sólidas

ODS 1 – Fin de la pobreza

ODS 11 – Comunidades sostenibles

7. FASE II: EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDOT

La planificación y el ordenamiento territorial son procesos dinámicos que requieren revisiones periódicas. Por ello, los resultados del PDOT deben evaluarse anualmente para ajustar o reorientar las acciones y así garantizar el cumplimiento de los objetivos territoriales establecidos.

7.1 Programación de la Evaluación

Objetivo General

- Realizar una evaluación externa de las metas establecidas en el PDOT, especialmente aquellas que presentan bajo cumplimiento, a fin de identificar causas, efectos y posibles soluciones.

Objeto de Evaluación

- Evaluar metas incumplidas o con bajo nivel de ejecución, conforme al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Justificación

- ✓ **¿Quién evalúa?** Presidente del GAD, equipo técnico (Secretaría, Tesorera, vocales), y consultores externos.
- ✓ **¿Qué se evalúa?** Metas incumplidas del PDOT.

4. **Reestructurar o redefinir metas que resulten poco viables,** ajustándolas a capacidades reales de financiamiento, tiempo y gestión institucional, tal como lo permite el proceso dinámico del PDOT.
5. **Fortalecer la comunicación con la comunidad,** de manera que los avances, dificultades y ajustes al PDOT sean socializados oportunamente, promoviendo transparencia y participación ciudadana.
6. **Impulsar alianzas interinstitucionales** para mejorar la ejecución de proyectos que requieren recursos técnicos o financieros adicionales.

10. Plan de Acción

PLAN DE ACCION A SEGUIR				
1. Evaluación técnica de metas con bajo cumplimiento	Levantar causas, efectos y análisis técnico-operativo de cada meta rezagada.	Presidente del GAD, Secretaría, Tesorería, Comisión de Planificación.	30 días	Diagnóstico claro para acciones correctivas.
2. Revisión y actualización de metas en el PDOT	Ajustar metas poco viables y redefinir indicadores.	Equipo técnico de planificación.	45 días	Metas actualizadas y coherentes con las capacidades institucionales.
3. Implementar un sistema de seguimiento trimestral	Crear reportes trimestrales para alimentar la matriz de seguimiento	Secretaría / Comisión de Planificación.	Continuo	Flujo constante de información para decisiones oportunas.
4. Fortalecimiento institucional mediante capacitaciones	Capacitar al personal en planificación, evaluación y control.	Presidente del GAD y equipo técnico.	60 días	Mayor eficiencia administrativa y técnica.
5. Definir convenios interinstitucionales estratégicos	Buscar alianzas para proyectos de difícil ejecución interna.	Presidente del GAD.	90 días	Optimización de recursos y apoyo externo.
6. Socialización comunitaria de avances del PDOT	Presentar avances, dificultades y ajustes del PDOT a la ciudadanía.	Presidente del GAD y vocales.	Semestral	Mayor participación ciudadana y transparencia.
7. Seguimiento y cierre de brechas	Aplicar acciones correctivas según los resultados de la evaluación técnica.	Comisión de Planificación y Presupuestos.	6 meses	Incremento en el cumplimiento de metas.

- ✓ **¿Por qué?** Para detectar fallas, corregir acciones y mejorar la planificación.
- ✓ **¿Para qué?** Para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el bienestar ciudadano.

NOMBRE DEL GAD	ACTORES INVOLUCRADOS	OBJETO DE EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN
GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE	Presidente del GAD, equipo técnico (Secretaría/tesorera, comisión de planificación y presupuestos)	Metas incumplidas	Identificar causas del incumplimiento, efectos y establecer acciones correctivas

8. CONCLUSIONES

El GAD Parroquial 11 de Noviembre mantiene un proceso organizado de evaluación del PDOT, en cumplimiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
El documento detalla procedimientos, actores y criterios de evaluación.

Se identifican metas con bajo cumplimiento, las cuales requieren seguimiento prioritario para determinar causas, efectos y acciones correctivas. Esto demuestra que el sistema de seguimiento detecta oportunamente brechas en la ejecución.

El proceso de evaluación está liderado por el Presidente del GAD y el equipo técnico interdisciplinario, lo cual asegura participación institucional y responsabilidad compartida.

La planificación es considerada un proceso dinámico, lo que implica la necesidad de actualizar periódicamente las metas y acciones para asegurar coherencia con el contexto territorial.
El documento señala expresamente que los resultados deben revisarse anualmente.

Existe una articulación continua entre evaluación, seguimiento y ajuste de estrategias, lo cual fortalece la gestión del PDOT y su alineación con los Objetivos de Desarrollo.
El análisis de evaluabilidad y la identificación de metas incumplidas confirman esta necesidad de ajuste.

9. RECOMENDACIONES

1. **Priorizar la evaluación inmediata de las metas con bajo cumplimiento,** generando informes específicos que identifiquen causas internas (administrativas) y externas (territoriales). Esto permitirá definir intervenciones más precisas y mejorar la capacidad de gestión.
2. **Fortalecer el sistema de seguimiento con indicadores claros y medibles,** especialmente en programas donde no existen mecanismos estandarizados de evaluación. Esto está alineado con la recomendación del documento de mejorar los mecanismos de seguimiento.
3. **Mejorar la coordinación entre las áreas del GAD,** asegurando que Secretaría, Tesorería, vocales y comisiones mantengan reportes periódicos que alimenten la matriz de seguimiento.

Realizado por:

Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena
PRESIDENTE DE LA COMISION
DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde
VOCAL DE LA COMISION
DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

G.A.D. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Aprobado por:

Bella Lissette Mena Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
ONCE DE NOVIEMBRE